

VALLE DE CONDORES



Camino Internacional en el tramo Valle de Córdores es Curvo

CARTA ABIERTA A VECINOS Y EMPRESARIOS DEL SECTOR

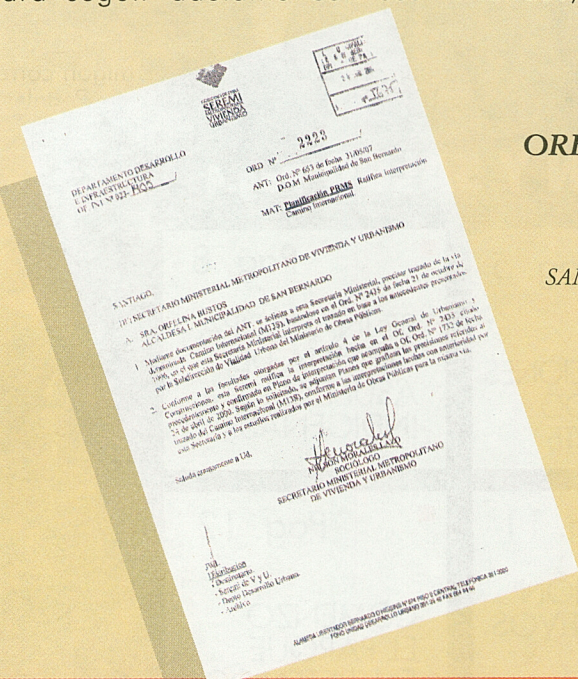
He querido compartir con ustedes, la verdad sobre un hecho que afectó la imagen de San Bernardo, la imagen de su Alcaldesa, tanto como a esforzados vecinos y a prestigiosas empresas, respecto del trazado del Camino Internacional (M13S) en el tramo Valle de Córdores.

Por haber actuado con ligereza, cayendo en la irresponsabilidad, se puso en duda la legitimidad de los permisos de construcción otorgado por este Municipio, poniendo en riesgo la seguridad jurídica de las viviendas adquiridas por un grupo de vecinos que han elegido vivir en esta comuna.

El supuesto error ha sido totalmente aclarado mediante oficio 2223 de 21 de junio de 2007, de la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, el que expresa que el único trazado válido del Camino Internacional es el curvo, vale decir, aquel que pasa perimetralmente por el proyecto inmobiliario La Pradera de Valle de Córdores. Nunca por el interior del conjunto habitacional. Por consiguiente les quiero reiterar que todos quienes se han sentido amenazados, tengan tranquilidad absoluta respecto de sus títulos de propiedad y de ubicación correcta de sus viviendas, de acuerdo a los permisos otorgados válidamente por la Dirección de Obras Municipales de esta Municipalidad. Del mismo modo la aclaración hecha por el SEREMINVU RM, que acompaña, ratifica los fundamentos básicos establecidos en el Plan Regulador de San Bernardo tal como fue exhibido por este Municipio y conocido por todos los vecinos.

Esta Alcaldesa concluye señalando, queridos vecinos y empresarios del sector, que el camino en comento es curvo.

Esperando responder dudas y dándoles a ustedes la seguridad que requieren para seguir adelante con sus viviendas, los saluda con afecto,

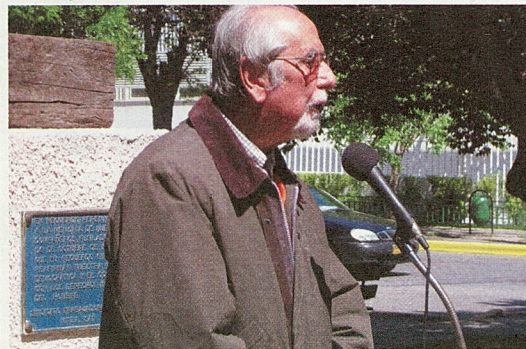


ORFELINA BUSTOS CARMONA  
ALCALDESA

SAN BERNARDO, Julio 12 de 2007



RECUERDO Y REFLEXIÓN



ANDRÉS AYLWIN AZÓCAR

En el año 1968 me correspondió presidir una Comisión Especial de la Cámara de Diputados destinada a analizar un llamado "Plan Camelot". Se trataba este Plan de una investigación sociológica de gran envergadura, con poderosos financiamientos extranjeros, cuyo objetivo central era determinar cuando un país se encuentra aquejado por problemas y conflictos de tal envergadura y multiplicidad como para que la población se incline por aceptar, e incluso querer, un quebrantamiento institucional o, por lo menos, un reemplazo de quienes gobiernan. Pues bien, si extraño era este Plan en el aspecto citado mucho más sorprendente y sospechoso era aún su segundo objetivo: determinar cómo es posible en una sociedad crear nuevos conflictos o azuzar los ya existentes para que se creen las condiciones de ingobernabilidad que hagan posible el expresado quebrantamiento institucional o cambio de gobierno. Digamos, provocar el "desalojo".

Reconozco que no he podido dejar de recordar el aludido "Plan Camelot" cuando hoy veo a un poderoso sector de nuestro mundo político -cuya soberbia y prepotencia la vivimos y sufrimos cuando tuvieron mucho poder durante 17 años- azuzando demagógicamente todo tipo de conflictos y, junto con ello, anunciando "estallidos sociales" provocados por una supuesta "ingobernabilidad del país". Dentro de esta campaña, hábilmente orquestada por sus medios de comunicación abrumadoramente mayoritarios, se ha llegado hasta el extremo de incitar a que no se paguen deudas o pasajes o, pero aún, vejar e injuriar a la Primera Mandataria enviándola a "la punta del cerro" o sometiéndola a cobardes emboscadas publicitarias. En este aspecto resulta sorprendente que los mismos que injurian groseramente a la Presidenta de la República, o incitan a no pagar pasajes o, incluso, legitiman el no cumplimiento de sentencias judiciales en materia de derechos humanos son los que después hablan de "desorden", "autoridad sobrepasada" e "ingobernabilidad".

Pienso que frente a la expresada campaña desestabilizadora surgen dos grandes imperativos éticos para quienes siempre hemos estado comprometidos con la democracia y la justicia social:

El primero, no dejarse amedrentar ni silenciar; difundir lo mucho que se ha hecho y avanzado; denunciar la campaña de desestabilización en marcha y recordar que los que hoy la promueven son los mismos que ayer accedieron al poder para defender la democracia, la libertad de prensa, el derecho de asociación y los intereses de la "clase media" y posteriormente, ya en el Gobierno, destruyeron democracia, libertades, gremios, sindicatos, derechos previsionales, etc.

El segundo imperativo pesa especialmente sobre todos aquellos que son titulares de cualquier forma de poder público, sea estatal, municipal o de otro tipo. Sobre todos ellos pesa la obligación de ser extremadamente exigente consigo mismos, tener una moral intachable, dejar a un lado disputas pequeñas y, junto con ello, no olvidar jamás que después de los años de extremo dolor sufridos durante la dictadura por las mayorías pobres y de clase media este sector de chilenos tiene derecho a esperar y exigir de quienes gobiernan un compromiso profundo con la equidad, los derechos humanos y la justicia social.

Andrés Aylwin Azócar



Ilustre Municipalidad de San Bernardo

- Representante Legal : Orfelina Bustos Carmona
- Dirección : Boris Sepúlveda Pezoa
- Edición : Leonardo Gaete Araya
- Producción : Claudia Sepúlveda Ortiz
- Periodista : Patricio Zárate Machuca
- Fotografía : César Disi Avendaño
- Colaboración Informativa : Leonardo Gaete Araya
- : Pedro Pablo Díaz
- : César Disi Avendaño
- : Carlos Otárola
- Colaboración : Depto. de Operaciones
- Producción General : Depto. de Comunicaciones
- Diseño : Francisco Urrutia Echeverría

\* Si desea enviar o avisarnos de noticias comunales relevantes para San Bernardo, por favor dirigirse comunicarse con: Fono: 6920 778 o al e-mail: prensa@sanbernardo.cl / www.sanbernardo.cl